



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

HABILITACIÓN DE DÍAS

**9L/PL-0003** Del Suelo de Canarias.

Página 1



### PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

HABILITACIÓN DE DÍAS

**9L/PL-0003** *Del Suelo de Canarias.*

*(Publicación: BOPC núm. 360, de 11/11/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PROYECTOS DE LEY

2.1.- Del Suelo de Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado. Habilitación de días.

Acuerdo:

1.- En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 101 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, se acuerda prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 16 de enero de 2017 a las 11:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.- En conformidad con lo previsto en el artículo 70.4 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces en reunión de fecha 12 de diciembre de 2016, se modifica el acuerdo de habilitación de los días necesarios del mes de enero de 2017 para la tramitación del proyecto de ley de referencia, respecto de la fecha de la reunión de la Mesa de la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad que queda fijada el día 19 de enero de 2017.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



